



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2020

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 676-2020/MINSA, de fecha 28 de agosto de 2020, la Resolución Administrativa N° 561-2020-HNAL/OP, de fecha 24 de julio de 2020, y el Informe Técnico N° 569-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 04 de setiembre de 2020; sobre termino de funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, *siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;*

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)", respectivamente;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 561-2020-HNAL/OP, de fecha 24 de julio de 2020, en el artículo 2° se dispuso asignar a partir de la fecha de resolución las funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ, Cargo Médico Especialista, Nivel "1";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 676-2020/MINSA, de fecha 28 de agosto de 2020, en su artículo único, se dispuso Designar al Señor Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ, en el cargo de Director General (CAP – P N° 761), Nivel F-5, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, estando el Médico Cirujano Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ, asumiendo las funciones de Director General, Nivel F-5, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud del Ministerio de Salud, es necesario dar termino a la Resolución Administrativa N° 561-2020-HNAL/OP, de fecha 24 de julio de 2020, que asignó las funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas de este Hospital;



Que, mediante Informe Técnico N° 569-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 04 de setiembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye manifestando que, corresponde emitir el acto resolutivo de termino de funciones como Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concedido al Médico Cirujano Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ, Cargo Médico Especialista, Nivel "1", a partir del 31 de agosto de 2020;

Con el Visto Bueno del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA de fecha 10 de enero de 2020, que delega en las Oficinas de Recursos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

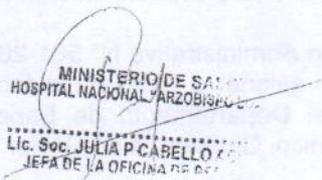
SE RESUELVE:

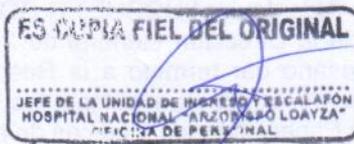
Artículo 1.- DAR TERMINO, con eficacia anticipada a partir del 31 de agosto de 2020, a las funciones asignadas de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas, al Médico Cirujano **Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ**, Cargo Médico Especialista, Nivel "1", otorgado con la Resolución Administrativa N° 561-2020-HNAL/OP, de fecha 24 de julio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. - NOTIFICAR la presente resolución a l interesado, al Departamento de Especialidades Médicas, al interesado, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Soc. JULIA P. CABELLO
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



JCA/HMT/ggl.